



del Mariscal de Campo D. Diego Clarke, se dio el informe siguiente: "E. S. La Comision en cumplimiento del acuerdo de C. E. del 29. del actual, ha examinado los papeles y demas antecedentes q. ha creido utiles p. poder evacuar su cometido, y nada consta acerca del Mariscal de Campo D. Diego Clarke, por lo que solo podia decir p. ser de publico, que este Lefe se retiró a esta Plaza a mediados del año 1827. enfermo, y no tubo encargo ni destino alguno durante el omnibus sistema Constitucional. Reconoció el Legitimo Gobierno de S. M. a la entrada de las tropas aliadas y permaneció hasta su fallecimiento sin encargo ni destino. Que es cuanto pueda manifestar. (ar. tagona 28. de Abril 1827. = Fran. co. Xavier Aguirre = Juan Jose Franco. = Juan Lopez-Espianba, S. P. = Entendido el inserto informe p. este Ayuntamiento acuerda: se conforma con el, y se transcribe en oficio al Excmo. Sr. Gov. de esta

